TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Estructura Orgánica_Estructura Orgánica	Estructura Orgánica	Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada

Tabla Campos															
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Denominación del puesto	Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	Área de adscripción inmediata superior	Denominación de la norma	Fundamento legal	Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso	Número total de prestadores de servicios profesionales	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/04/2020	30/06/2020	Regidores	Regidor	Regidor	Cabildo	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán	Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán: En su carácter de representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, los Regidores tendrán las siguientes atribuciones:		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Presidencia Municipal	Presidente Municipal	Presidente Municipal	Cabildo	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 49.		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Sindicatura	Sindico	Sindico Municipal	Cabildo	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 51.		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Secretaria	Secretaria	Secretaria Municipal	Presidencia Municipal	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 54 de la Ley Organica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 54. Además de las atribuciones de la dependencia a su cargo, el Secretario del Ayuntamiento, sin ser miembro del Cabildo, tendrá las siguientes funciones I. Acordar directamente con el Presidente		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Tesoreria	Tesorero	Tesorero Municipal	Presidencia Municipal	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 55. La Tesorería Municipal dependerá directamente del Presidente Municipal y tendrá las siguientes atribuciones: I. Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Contraloria	Contralor	Contralor Municipal	Presidencia Municipal	Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 59. Son atribuciones del Contralor Municipal: I. Presentar al Ayuntamiento un Plan de Trabajo Anual en el primer trimestre del año;		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Oficialia Mayor	Directora	Oficialia Mayor	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 39 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 39. Corresponde al Oficial Mayor: I. Llevar a cabo el proceso de selección, contratación, inducción, capacitación, desarrollo, y terminación de las relaciones laborales del personal al servicio del Gobierno		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Departamento de Obras Publicas	Director	Direccion de Obras Publicas	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 40 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 40. Corresponde al Secretario de Obras Públicas y Urbanismo:		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Coordinador de Obras Publicas	Coordinador	Coordinador de Obras Publicas	Direccion de Obras Publicas	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Departamento de Desarrollo Social	Director	Direccion de Desarrollo Social	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Departamento de Desarrollo Rural	Director	Direccion de Desarrollo Rural y Asuntos Agropecuarios	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Departamento de Proteccion Civil	Director	Director de Preoteccion Civil	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Casa De Cultura	Coordinacion	Coordinador de cultura	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Sistema Dif	Asesora Administrativa	Asesora Administrativa	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 42 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 42. Corresponde a la Titular del Comité Para el Desarrollo Integral de la Familia ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 66 de la Ley Orgánica		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Departamento de Seguridad Publica	Director	Direccion de Seguridad Publica	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 41 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 41. El Director de Seguridad Pública tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 59 del presente ordenamiento, y además las siguientes: I. Mantener actualizada la información estratégica necesaria		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Departamento de Seguridad Publica	Subdirector	Subdireccion de Seguridad Publica	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	CAPAMIM	Director	Direccion del CAPAMIM	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Asistencia A Regidores	Asistencia A Regidores	Asistencia A Regidores	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Coordinacion de CulturaCoordinador		Coordinacion de Cultura	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Coordinacion de Deporte	Coordinador	Coordinacon de Deporte	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Coordinacion de Salud	Coordinador	Coordinacion de Salud	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Coordinacion de Comunicación Social	Coordinador	Coordinacion de Comunicación Social	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Coordinacion de Transparencia	Coordinador	Coordinacion de Transparencia	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.
2020	01/04/2020	30/06/2020	Coordinacion de Planeacion	Coordinador	Coordinacion de Planeacion	Presidencia Municipal	Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	Artículo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán	ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias		0	OFICIALIA MAYOR	04/07/2020	03/07/2020	Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo.